

RESEÑAS

En su totalidad, este trabajo logra expresar los cambios acaecidos en la universidad con respecto a su relación con el entorno, sus misiones, sus prácticas y su inserción en el sistema científico-tecnológico nacional; pone el énfasis en la articulación con otros actores sociales y señala los intentos por orientar la investigación hacia problemas estratégicos para el desarrollo local.

Además del aporte teórico y la reflexión crítica, los artículos reunidos recuperan experiencias de políticas públicas orientadas al desarrollo nacional que contribuyen a la conformación de esa “densidad nacional” a la que se refiere Aldo Ferrer en el primer capítulo, y que abarcan la creación de instituciones, la capacidad de planificación y organización, el desarrollo tecnológico, la propuesta de instrumentos de investigación orientados; la formación de recursos humanos y los criterios de evaluación. En el plano de las acciones, se destacan las funciones de vinculación y transferencia tecnológica de la universidad, que incluso algunas universidades han llegado a contemplar en sus estatutos.

Por último, resulta necesario destacar que, a diferencia del contexto abordado en el libro, esta reseña se escribe en un período de ajuste y cuestionamiento a la universidad pública por parte de un nuevo gobierno neoliberal. De ahí la doble importancia de este corpus, para rescatar a la universidad como formadora de sujetos de derechos, tal como señala Rinesi y para advertir que la construcción de políticas de desarrollo industrial que demandan décadas pueden ser destruidas con facilidad en poco tiempo, como indica Jorge Aliaga.

REFERENCIAS

- Arocena, R. y Stuz, J. (2000)** *La Universidad Latinoamericana del Futuro*, Colección Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), México,
- Sábato, J. (1975).** *El Pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

DEMOCRATIZAR LA UNIVERSIDAD, RECREAR LA IGUALDAD

RESEÑA A RINESI, EDUARDO (2015).

FILOSOFÍA (Y) POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD.

LOS POLVORINES: UNGS; BUENOS AIRES: IEC-CONADU

JESICA ROJAS Y CINTIA CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Filosofía (y) política de la Universidad es un texto que pone de relieve la emergencia de una confrontación que llega para instalarse entre un conjunto de cuestiones instituidas y aquello que viene a ponerlo en cuestión, a subvertirlo, a transformarlo.

Se trata de un libro que *re-flexiona* (acerca de) nuestra universidad pública como algo que nos concierne a todas y todos, como una “cosa pública”, como un “objeto común” y por lo tanto litigioso, problemático, *peñagudo* –como diría su autor-. Y es justamente por eso que este libro deviene en filosófico-político: hace que el

problema de la política (de la universidad) se transforme en un problema para la filosofía. El gesto de reflexión y crítica de la filosofía se transforma en político cuando ésta asume la aporía, el aprieto, la pregunta fundamental de la política: ¿de qué cosas y entre quiénes hay y no hay igualdad? Esa es la pregunta que viene a instalarse hoy en el centro de la cuestión universitaria y que este libro recupera.

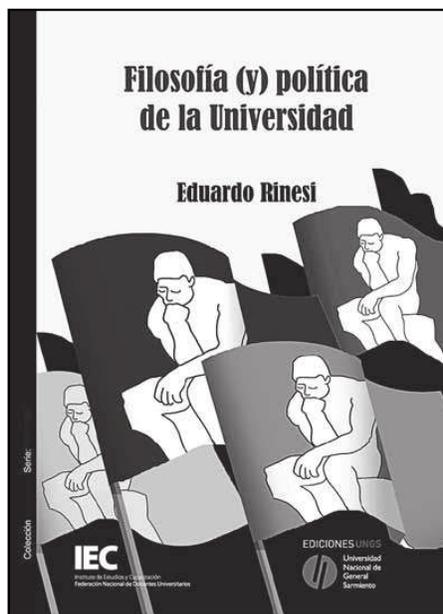
Lo hace retomando algunas nociones y problemas de la tradición filosófica y política de la modernidad para pensar la interrelación entre las transformaciones socio-políticas que tuvieron lugar en nuestro país en el transcurso de estos últimos treinta años, y las transformaciones por las que ha pasado nuestra universidad pública durante el mismo período. He-

RESEÑAS

redera de una tradición liberal, la universidad puso durante mucho tiempo en el centro de sus discusiones y preocupaciones los problemas acerca de la cuestión de la autonomía. Sin embargo, durante la última década, vino a ser interpelada y desafiada por otro contexto político que en nuestro país reconfiguró los vínculos entre democracia, derechos, libertad e igualdad. De este modo, lo que el autor logra desarrollar es una mirada democratizante de la universidad, que pone en cuestión la defensa *enmascarada* de principios aristocráticos que confunden autonomía con privilegios y calidad con meritocracia.

En ese sentido, el libro abordará dos grandes núcleos problemáticos: el de la autonomía universitaria y el del derecho a la universidad; en torno a ellos se van articulando cada uno de los problemas acerca de los cuales el autor reflexiona. Retoma esa siempre tensa y conflictiva relación entre la autonomía en el ejercicio del pensamiento y las leyes o determinaciones que se le imponen desde afuera; cuestión que por lo general ha tendido a traducirse como un conflicto entre la universidad y el Estado. Se trata de un problema que para nuestra universidad se convirtió en central a partir del Movimiento Reformista de 1918; pero que ya un siglo antes había estado en la base de las discusiones en ocasión de la creación de la Universidad de Berlín –y que, como muestra el autor, Kant recupera en *El conflicto de las facultades*-. En efecto, lo que ambas tradiciones han venido actualizando es la reivindicación de una autonomía universitaria –en la organización político-institucional y en el ejercicio del pensamiento- que se contrapona a la intromisión de los poderes del Estado.

Al respecto, Rinesi señala que este enfrentamiento se entiende perfectamente en el marco de las transformaciones políticas que habían marcado a nuestro país hasta la década pasada, cuandopasamos de un Estado terrorista que avasalló todo tipo de libertad y autonomía a un Estado ausente, que puso lo público en las manos privadas del mercado. Pero esta contraposición entre universidad y Estado deja de tener mayor relevancia si consideramos las transfor-



EL LIBRO HACE QUE EL PROBLEMA DE LA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD SEA UN PROBLEMA PARA LA FILOSOFÍA.

maciones políticas por las que pasó nuestro país en el transcurso de los últimos diez años, pues no sólo contábamos con un Estado presente que aseguró una cantidad significativa de derechos y que se encargó de ampliar y crear nuevos derechos sino que también fue el propio Estado el que estuvo atento a las intromisiones del mercado. De esta forma, el mercado (y no el Estado) se constituyó en una de las mayores amenazas a la autonomía universitaria.

El otro gran núcleo problemático que aborda Rinesi en este libro es la cuestión del derecho a la universidad. Lo que destaca, hace novedoso y valioso su abordaje es el esfuerzo que hace el autor por tensionar, forzar, abrir a la discusión y mostrar la multiplicidad de aristas que puede encerrar esta cuestión. De este modo, su reflexión se dirige a penetrar en tres

interrogantes: ¿quiénes son los sujetos de este derecho? ¿qué es lo que forma parte de este objeto de derecho que llamamos universidad? y ¿en qué consiste su ejercicio efectivo? A lo largo del desarrollo de estas cuestiones el autor va a tratar los tres grandes temas que forman parte de las discusiones que se vienen dando desde las ciencias sociales: el del acceso a la universidad, el de la extensión universitaria y el del vínculo de la universidad con la sociedad.

En efecto, podemos entender este derecho a la universidad –dice Rinesi- como el derecho que tienen todos los jóvenes a asistir a ella. Pero –y en esto insiste una y otra vez- este derecho no consiste sólo en que todos los jóvenes puedan ingresar, sino también en que todos puedan efectivamente graduarse, después de haber gozado todos y por igual de la mejor calidad educativa. En este punto, desbarata una falsa dicotomía que tiende a plantearse entre calidad y masividad. Pues señala que, por lo general, son los mismos sujetos responsables de asegurar el cumplimiento del derecho a la educación de los jóvenes los que plantean aquella dicotomía insalvable entre permanencia de todos y mala calidad, o permanencia de algunos y buena calidad. El autor asegura que esto no sólo es una salida fácil para desligarse de las responsabilidades y obligaciones que cada uno tiene, sino que se trata de una falsa dicotomía. Ya que, señala, no hay relación causal entre desigualdades de origen económicas, sociales e incluso culturales y desigualdades intelectuales. Por lo tanto, el derecho que tienen todos los jóvenes, y que la universidad tiene la obligación de cumplir, es el derecho a ingresar, a permanecer, a aprender, a progresar en sus estudios y a graduarse en el marco de la mejor e igual calidad educativa para todos.

De este modo, puesto que donde hay un derecho hay una obligación, en el caso del derecho a la universidad esta obligación recae no sólo en el Estado sino también en la propia institución universitaria. Y aquí nos encontramos con uno de los gestos más sobresalientes del libro, pues estamos acostumbrados a que se pongan siempre las responsabilidades y las “culpas” en un otro

RESEÑAS

externo: el Estado, el bajo nivel de la escuela secundaria, las condiciones socio-económicas que determinan el destino de los estudiantes, la insuficiente capacidad intelectual, el “capital simbólico y cultural” que cada uno ha heredado. Ahora bien, en su lugar, el autor no sólo hace una crítica a todas esas nociones, sino que dirige especialmente la mirada al interior de la universidad y cuestiona una multiplicidad de prácticas, hábitos, representaciones que producen y reproducen los universitarios y que contribuyen a que éstos no cumplan con la responsabilidad y obligación que tienen de asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la universidad que tienen todos los jóvenes que ingresan a la institución. Pues -producto de una serie de políticas públicas implementadas durante la década de los 90 y que no han dejado de sostenerse hasta nuestros días- en la universidad los académicos han tendido

UN LIBRO QUE RE-FLEXIONA (ACERCA DE) NUESTRA UNIVERSIDAD PÚBLICA COMO UN “OBJETO COMÚN”, PELIAGUDO.

a privilegiar las tareas de investigación y a desprestigiar las de docencia; muchos han preferido volcarse a dar clases en los cursos de posgrado a hacerlo en los primeros años, que es donde están los mayores desafíos.

Además de abordar el derecho a la universidad como un derecho individual, subjetivo, Rinesi sostendrá que éste también puede ser entendido como un derecho colectivo: el derecho que tiene el pueblo a beneficiarse de la universidad, y que ésta tiene la obligación, el deber de garantizar. Ahora, ese pueblo puede ser entendido de varias maneras: como aquél más próximo que se encuentra en el territorio en el que se inserta una universidad -aquí aborda la idea de extensión universitaria ya no tanto como la salida de la universidad al territorio sino como la entrada del pueblo-territorio a ella-; el pueblo como el conjunto de ciudadanos que es re-

presentado por el Estado -Rinesi sostiene que cuando el Estado le pide a la universidad su colaboración para desarrollar algunas líneas de investigación, la universidad tiene el deber y la obligación (aunque siempre de manera atenta y crítica) de responder a ese pedido-; y finalmente el pueblo entendido como público -en este punto señala que a la universidad le cabe una responsabilidad fundamental en las discusiones de carácter público, pero no como mera crítica o guía, sino como participante activa en la formación de una agenda de debates que suele estar construida, limitada y dirigida por los grandes medios de comunicación-.

Los aportes teóricos de *Filosofía (y) política de la Universidad* tienen la particularidad de estar a la altura de los desafíos políticos y sociales que plantea nuestro contexto actual. El compromiso intelectual, político y militante del autor queda expresado en ese empeño que le imprime al intentar repensar de manera profunda, para ampliar y resignificar, la noción de democratización universitaria; mostrando otros costados que requieren ser abordados a la hora de reflexionar en torno a los desafíos -sobre todo institucionales- y las responsabilidades -sobre todo de los “académicos”- que se presentan para avanzar en su democratización.

En ese sentido -y en esto, más que un aporte teórico, encontramos un “incentivo intelectual”- Rinesi no sólo se esfuerza por indagar y desarrollar diferentes sentidos acerca de los temas que aborda; sino que hace un llamado, nos invita, nos conmina a repensar, resignificar, ampliar otros posibles modos de entender los vínculos entre la universidad, la democracia, la democratización, los derechos, la igualdad y la libertad. Tal vez hoy más que nunca, cuando no sólo en nuestro país sino en toda la región estamos asistiendo a una arremetida de nuevos gobiernos y políticas neoliberales, podamos demostrar si estamos a la altura de responder ante este “incentivo intelectual” o seguiremos respondiendo a incentivos económicos y simbólicos individualistas, que producen jerarquías, desigualdades, exclusiones y que nada tienen (nada deberían tener) que ver con la universidad pública.

VIVIANA MACCHIAROLA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS-
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Desde hace más de diez años, diversas universidades nacionales han incorporado, con diferentes modalidades, la realización de prácticas socio-comunitarias en los currículos de las carreras que en ellas se desarrollan. Son prácticas conjuntas entre estudiantes, docentes, coordinadores y sectores de la comunidad, donde se aprenden contenidos curriculares a la vez que se realizan proyectos que contribuyen a la comprensión y la resolución de problemáticas del territorio.

El libro de Florencia Antequera, Martina Chevasco, Romina Craparo y María Florencia Serra relata y reflexiona sobre la implementación del Programa de Prácticas Socio-Comunitarias en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), que ellas mismas han impulsado, coordinado e implementado.

El programa, que contó con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, institucionaliza las prácticas socio-comunitarias (PSC) en las doce Facultades de la UNR, como corolario de una trayectoria institucional de más de diez años de articulación entre esta universidad y la sociedad. Es resultado de la valiosa, apasionada y coherente práctica militante de las autoras de la obra que se reseña, la cual encontró un contexto propicio en políticas públicas de inclusión social y educativa en las que el estado nacional asumió un papel central en la expansión y la democratización del sistema universitario.

La obra consta de dos partes. En la primera, las autoras conceptualizan y reflexionan sobre el Programa de PSC. Desde una perspectiva crítica la reflexión supone una reconstrucción de la propia experiencia en un triple sentido: a) la redefinición de sí mismos como docentes y de sus prácticas, b) la reconstrucción de las condiciones institucionales y socio-políticas en las que se desarrolla la acción, c) la reconfiguración de los supuestos pedagógicos, epistemológicos, po-